

Antropología Forense y la identificación de los restos de Armando Reverón, el pintor de la luz



Emanuel Valera

Sociedad Venezolana de Antropología Física (SOVENAF), Venezuela

eldrforense@gmail.com

ORCID: https://orcid.org/0000-0003-3557-9799

Resumen

La labor antropológica forense se sumerge en distintos escenarios, en los cuales asoma su mirada el tema que aborda las exhumaciones históricas, siendo éste uno de sus ámbitos de acción, aplicando sus conocimientos, métodos y técnicas para la identificación y corroboración de la identidad de quien se dice es la persona que yace en un recinto funerario. En este sentido, en mayo de 2016, se practicaron una serie de estudios con el objeto de la identificación de los restos mortales que presuntamente pertenecieran al Ilustre Armando Reverón, llamado el pintor de la luz, con el fin de realizar su traslado al Panteón Nacional. Para ello, desde el punto de vista antropológico se determinaron las variables generales de la biología esqueletal, así como las particularidades, en este caso se analizaron los restos desde las perspectivas morfoscópicas, métricas y radiológicas, asimismo se utilizó la técnica de superposición fotográfica posterior a una restauración parcial de los fragmentos craneales correspondientes a la región frontal. En conclusión, se corroboró la identidad del ciudadano en cuestión, resultando en una identificación antropológicamente positiva, contribuyendo ampliamente a un proceso de patrimonialización bioarqueológica de un personaje histórico con relevancia nacional e internacional.

Palabras Clave: Armando Reverón; Antropología Forense; Identificación; Identidad; Unidad Crimina-

lística.

Resumo

O trabalho antropológico forense está imerso em diferentes cenários, nos quais surge a questão que aborda as exumações históricas, sendo este um de seus campos de atuação, aplicando seus conhecimentos, métodos e técnicas para a identificação e comprovação da identidade de quem se diz ser a pessoa que jaz em um recinto funerário. Nesse sentido, em maio de 2016, foi realizada uma série de estudos com o objetivo de identificar os restos mortais que supostamente pertenceram ao Ilustre Armando Reverón, denominado o pintor da luz, a fim de proceder à sua transferência para o Panteão Nacional. Para isso, do ponto de vista antropológico, foram determinadas as variáveis gerais da biologia esquelética, bem como as particularidades, neste caso os restos foram analisados nas perspectivas morfoscópica, métrica e radiológica, também foi utilizada a técnica de sobreposição fotográfica após uma restauração parcial dos fragmentos cranianos correspondentes à região frontal. Em conclusão, foi corroborada a identidade do cidadão em questão, resultando numa identificação antropologicamente positiva, contribuindo sobremaneira para um processo de patrimonialização bioarqueológica de uma figura histórica com relevância nacional e internacional.

Palavras-chave: Armando Reverón; Antropologia Forense; Identificação; Identidade; Unidade Crimi-

TEKOA (ISSN: 2764-8893) - vol. 2, año 2023





1. Introducción

Armando Julio Reverón Travieso nació en Caracas el 10 de mayo de 1889, se consagró como uno de los artistas plásticos venezolanos más relevantes de Latinoamérica en el siglo XX (Calzadilla 1997, Boulton 1979), siendo precursor del Arte Povera, un movimiento artístico que consiste en la superioridad de la conceptualización sobre la obra de arte como objeto material, por lo que las ideas tienen una mayor prevalencia en relación a sus aspectos sensibles, favoreciendo nociones de lo artístico como concepto, implicando reducción de lo que se considera arte a lo mental, por tanto la realización material, técnica o formal no tiene tanta relevancia (Urbina 2002).

Entre otros aportes respecto al campo artístico, su obra se estableció en conceptos de lo onírico, el desdibujo, la tauromaquia, el *action painting*, y su interés por los rituales cotidianos y artísticos que incluían su observancia de la luna, la autoflagelación, el tipo de alimentación basada en frutas, contacto podal con la tierra, y uso de artefactos sobre el cuerpo a fin de poder generar arte, lo que pudiera considerarse un tanto excentricidad, un tanto inspiración general, sin embargo, todo este despliegue implicó una mirada distinta de la forma de realizar el arte, lo que explicitó nombramiento general por la utilización de las luces en sus obras, en ser conocido mundialmente como el pintor de la luz (Boulton 1979).

Por todas estas razones, el Estado venezolano consideró, tras realizar análisis detallado de su aporte nacional e internacional, conforme criterios del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, en conformidad con las normas y leyes de la jurisdicción nacional, trasladar aquellos restos humanos que estaban depositados en tumba en el Cementerio del Sur, en Caracas, que según registro mortuorio se relacionaba con el cuerpo de Armando Reverón, a instalaciones del Panteón Nacional por ser considerado personaje histórico de relevancia, lo que supuso intervención del Ministerio Público, por solicitud del Ministerio con competencia en Cultura, en el mes de mayo de 2016.

Para lo cual el ente de investigación solicitó a la Unidad Criminalística Contra la Vulneración de Derechos Fundamentales del Ministerio Público, practicar Estudio de Identificación Antropológica Forense a restos óseos que presuntamente pertenecieran al Insigne Armando Reverón, llamado el pintor de la luz, considerado el mejor artista plástico del siglo XX en Venezuela. Sus restos yacían en una fosa ubicada en el Cementerio General del Sur, en la parroquia Santa Rosalía, municipio Libertador, Distrito Capital, conforme a los requerimientos legales previstos, a los fines de la identificación e individualización, procesos que permiten alcanzar el diagnóstico necesario para la corroboración de la identidad.

En este sentido, se consideran los elementos característicos que desde el punto de vista osteo-antropológico definen la individualidad, a fin de clasificar, analizar y contrastar los resultados que se obtuviesen inicialmente en las evaluaciones de tipo morfo-descriptivas y métricas con fines identificativos, todo ello conforme a los métodos y procedimientos propios de la ciencia antropológica, atendiendo a las pautas y lineamientos de protocolos internacionales (colocar los organismos) y nacionales (colocar los organismos), conforme a la aplicación de la Antropología física en el campo forense y en la identificación humana en general de cadáveres



no identificados, en cualquiera de los estados de conservación posible, cuya identidad se desconoce o se presume (Rodríguez 1999, Sanabria 2009).

Todo este procedimiento realizado se enmarca en un proceso de patrimonialización, en este caso desde la esfera bioarqueológica forense, de acuerdo a una serie de operaciones de valoración patrimonial histórica, que requieren de informaciones derivadas formalmente del cuerpo sin vida que reposa en una urna, que se presume corresponde a quien en vida fuese un personaje ilustre, relevante e importante en un área del saber en el desarrollo histórico de la Nación, por lo tanto, este tipo de exhumaciones fuera de su carácter histórico, también presenta un carácter legal, en tanto se trata de osamentas de origen humano y está regulado su manejo por las leyes de la República.

La exhumación histórica consiste en la extracción de un cadáver, en cualquier condición de conservación, que se cree corresponde a un personaje de relevancia en la historia de una nación, previa orden judicial y/o administrativa para poder concretar su realización. En este proceso existe la necesidad de corroborar la identidad de esta persona, lo que constituye un aporte desde la antropología forense a la patrimonialización bioarqueológica, de restos humanos relacionados con un personaje que contribuyó grandemente a la construcción histórica nacional, lo que demanda tratamiento especial para ser incorporado a un espacio de conmemoración que permita reconocer logros obtenidos en vida, que no sólo demuestran cualidades personales de alta significación sino que representan una idea generalizada culturalmente que atraviesa los colectivos y los simbolismos derivados de atender al arte como expresión individual en lo grupal.

2. Procedimiento preliminar de la Exhumación Histórica

Al localizar la tumba con placa y una escultura artesanal que exhibía inscripciones referentes al sitio donde se presume fue inhumado el ciudadano Armando Reverón, llamado el artista de la luz, por lo que debieran yacer los restos de tal insigne persona, se procedió a delimitar los linderos de acuerdo a los planos cardinales de orientación, se referenciaron de acuerdo al norte magnético, para seguidamente dar inicio al acto de exhumación, siendo las nueve horas y cero minutos post-meridiem (9:00 am), en fecha 06 de mayo de 2016, con la participación de un equipo forense y criminalístico conformado por profesionales de las áreas de Antropología, Odontología y Patología, así como de Inspecciones Técnicas y Fotografía, a fin de recuperar los restos en cuestión y posteriormente realizar su análisis con fines identificativos.

Ya en el Cementerio General del Sur, ubicado en la parroquia Santa Rosalía, del municipio Libertador, Distrito Capital, específicamente en la Bóveda 4292, del Primer Cuerpo, Cuarta Sección, Sur Ensanche Nuevo, se observó fosa cubierta por baldosas de cerámica, debajo de la cual se encontró una placa de concreto armado, procediéndose a realizar las fijaciones fotográficas correspondientes, así como los linderos respectivos, cuya ubicación según GPS, fue UTM 19P 0727835/1158673 (imagen 1). En cuanto al procedimiento de abordaje de la tumba, se trató con respecto a lo establecido para exhumaciones, esto es: remoción de tierra, demolición del cemento y descubrimiento de la fosa. Una vez abierta la fosa, se observaron dos compartimientos, que fueron señalados como I (superior) y II (inferior). En el compartimiento I, se observó que se encontraba ocupado por una urna metálica, corroída por la acción de factores externos, la cual tiene pérdida del fondo, que se evidenció al levantarse y dejar expuesta una osamenta



incompleta, de regular a mal estado de conservación e integridad, con alta fragilidad, tratándose de sujeto que no reunía las características relacionadas con el individuo estudiado, por lo cual se extrajo y se colocó a un lado.

Imagen 1 Tumba tipo fosa, cubierta por una capa de baldosas, con indicadores de puntos cardinales, donde se presume se inhumó al Ilustre Armando Reverón



Fuente: foto tomada por el autor.

En cuanto al compartimiento II, se visibilizó la parte superior de una urna, cuya integridad estaba afectada por agentes externos y factores como el tiempo de inhumación y de contacto con elementos erosivos en el interior de la fosa, en la parte central de la misma se observó una osamenta incompleta expuesta, de procedencia humana, de regular a mal estado de conservación y con signos de gran fragilidad como la coloración y la estructura en general (Sanabria, 2009), con adherencias de materiales propios del sitio de inhumación (tierra) y con pérdida de material óseo que compromete algunas estructuras anatómicas por acción de los efectos tafonómicos (Sanabria 2009), la cual se extrajo para la realización de los análisis pertinentes (imagen. 2 y 3).

Imagen 2 Osamenta incompleta de procedencia humana, localizada en el fondo del compartimiento numerado como II a los fines de este estudio, de regular a mal estado de conservación



Fuente: foto tomada por el autor.





Imagen 3 Osamenta incompleta de procedencia humana, extraída del compartimiento II, dispuesta anatómicamente In Situ, la cual presenta condiciones de regular a mal estado de conservación



Fuente: foto tomada por el autor.

3. Metodología utilizada en el análisis antropológico forense

El estudio antropológico forense comprendió una evaluación osteo-antropológica inicial, la cual se llevó a cabo *In Situ*, determinando las variables de la biología general, a fin de identificar si el cadáver guardaba relación en función de estos parámetros, con los datos *antemortem* relacionados con las variables ontogénicas del ciudadano Armando Reverón. Para ello, se evaluó cada pieza fragmentada del cráneo y del esqueleto poscraneal presente (Ubelaker 1999), a fin de poder determinar la ubicación topográfica y los parámetros bio-antropológicos generales desde el punto de vista morfoscópico (Valera 2012). Asimismo, se efectuó una evaluación métrica preliminar *In Situ*, dadas las condiciones de los restos, teniendo en cuenta que cada medida requiere la indicación de su localización, dirección y objeto (Burns 2007). A estos efectos, se utilizó el protocolo para identificación antropológica forense (Byers 2005), consistiendo en la determinación de la especie, el número mínimo de individuos (NMI), y la determinación de las variables generales y particulares de la Biología esquelética.

La reconstrucción del perfil osteobiográfico se orientó a la determinación de las variables generales bioantropológicas tanto desde el punto de vista morfológico como métrico y radiológico. Para la determinación del sexo el diagnóstico se basó en criterios como el desarrollo de los arcos supraorbitarios, de la protuberancia occipital externa (occipucio), las líneas cervicales superior e inferior y las apófisis mastoides, la cresta supramastoidea, la proyección de la región glabelar y agudez de los bordes orbitales, forma del mentón, ángulo maxilar, la robusticidad de los huesos largos, diámetro vertical de la cabeza del húmero e indicadores en los coxales relativos a conformación morfológica y métrica (Stewart 1979, Ferembach et al. 1980, Herrmann et al. 1990, Buikstra y Ubelaker 1994, Schwartz 1995, Mays 1998, Ubelaker 1999, White 2000, Steele y Bramblett 2000, Burns 2007, Valera 2012).



La estimación de la edad se realizó a través de indicadores como el espesor del díploe, el cierre del recorrido sutural en vistas endocraneales y ectocraneales (Olivier 1960, Buikstra y Ubelaker 1994, Mays 1998, Vallois 1937), atendiendo a que este criterio permite una estimación superficial (Hershkovitz et al. 1997), lo que supone que deba ser utilizado de forma combinada entre este criterio y otros indicadores (Meindl y Lovejoy 1985, Rodríguez 1994, Valera 2023), conformación alveolar en maxilar superior e inferior y la invasión del canal medular de húmero y fémur (Acsádi y Nemeskéri 1970), cumpliendo con el análisis de la mayor cantidad de criterios de tipo esqueletal para que se logre una estimación de la edad biológica más cercana a la edad cronológica (Rodríguez 2004).

Para la ancestría, se consideraron elementos morfológicos y métricos tales como la disposición del hueso frontal, altura del cráneo, conformación de la apófisis mastoides y del mentón (Byers 2002, Gill 1998, Burns 2007), longitud del trocánter mayor al cóndilo lateral, distancia del trocánter mayor al punto de la curvatura máxima, índice fémur/húmero y la curvatura en el fémur en norma lateral (Bass 1995; Stewart 1962; Trudell 1999). Y para la reconstrucción de la estatura se utilizó el método numérico, centrándose el análisis en las longitudes de fémur y húmero (Steele y McKern 1969; Steele y Bramblett 2000; Genovés 1967; Byers 2002).

La evaluación radiológica se realizó en el Laboratorio de la Unidad Criminalística Contra la Vulneración de Derechos Fundamentales del Ministerio Público, utilizándose el software QXLink Portable Viewer Loader, versión 1.0.0.1., realizándose análisis osteométrico digital, obteniendo medidas lineales y anulares. Para la aplicación de la técnica de superposición de imagen (cotejo cráneo-foto), la cual consiste en la transposición de dos imágenes, en este caso una radiológica y una fotográfica, a fin de poder contrastar los puntos símiles, en relación al comportamiento geométrico y espacial de la composición estructural anatómica del rostro (Valera 2012, Valera 2017), utilizando el software PhotoShop.

4. Resultados

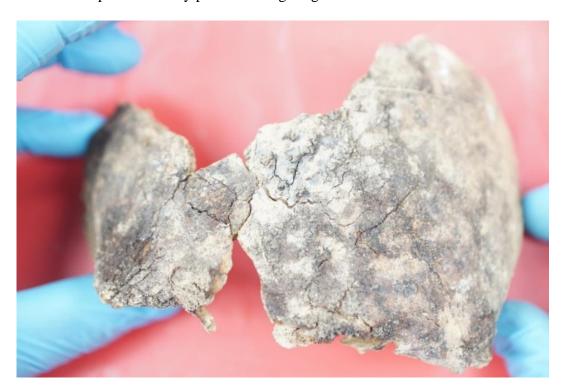
4.1 Descripción detallada del cadáver

Se trata de una osamenta de origen humano (H. sapiens, Linneo 1758), constituida por huesos craneales y post-craneales, la mayoría de ellos fragmentados, en fragmentos y en segmentos, de regular a mal estado de conservación, muy frágiles, con adherencias de materiales propios del lugar de inhumación. El inventario osteológico se conforma de múltiples fragmentos craneales de distintas partes del neurocráneo y ninguna del viscerocráneo, a excepción de la mandíbula fracturada.

En relación con el postcráneo, se presenta una clavícula, una escápula, vértebras cervicales, toráxicas y lumbares, arcos costales fragmentados, ambos húmeros, ulnas y radios, así como huesos incompletos de la región de las manos, fragmentos de sacro y coxales, huesos de ambos lados en relación a las extremidades inferiores (fémur, patella, tibia, fíbula y huesos del pie, los cuales se presentaban en medias) (imagenes 4, 5 y 6).

4

Imagen 4 Dos fragmentos craneales correspondientes al hueso frontal, donde se observan los bordes supraorbitarios y parte de la región glabelar



Fuente: foto tomada por el autor.

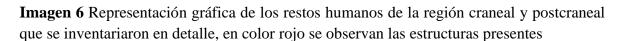
Imagen 5 Restos óseos dispuestos anatómicamente en el Laboratorio de la Unidad Criminalística Contra la Vulneración de Derechos Fundamentales del Área Metropolitana de Caracas (AMC), de quien en vida respondiera al nombre de Armando Reverón

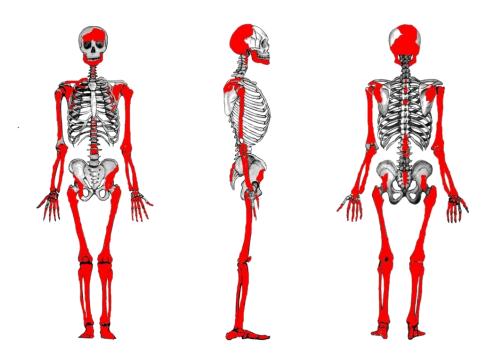


Fuente: foto tomada por el autor.









Fuente: elaboración propia.

4.2 Naturaleza y origen

La naturaleza y origen de restos óseos son variables de sumo interés en el campo antropológico forense, ya que corresponden formalmente a una piedra angular que permitirá la consecución o no de los análisis en esta área, los estudios en este aspecto refieren si se trata de un indicio de naturaleza ósea o no, y en caso de serlo, si su origen es humano o no (Valera 2012, Valera 2017, Valera 2023). Este tipo de procedimientos se puede realizar tanto desde ensayos macroscópicos como microscópicos (histomorfometría), de acuerdo a las condiciones generales de los restos a examinar. Al evaluar los restos óseos de manera detallada, desde el punto de vista antropológico se observó que presentan características morfológicas que permiten determinar que se corresponden a un individuo humano (*H. sapiens*).

4.3 Número mínimo de individuos

El Número Mínimo de Individuos (NMI) se establece luego "[...] de ser positiva la ubicación taxonómica [ya que] el antropólogo establece la tipología anatómica con base a las características morfológicas que se puedan describir [...] conforme a cantidad, características dimensionales, forma, coloración, arquitectura externa general, entre otros elementos de la anatomía" (Valera 2023, p. 89), para determinar cuántas personas se encuentran entre esos restos. Al analizar los restos óseos de naturaleza humana desde el punto de vista antropológico, se observó que presentan características morfoscópicas y radiológicas, tales como constitución ósea y disposición del tejido trabecular (Rodríguez 1994, Reverte 1999), que orientan a que se trata de un mismo individuo.



4.4 Asignación del sexo

Como parte de la determinación del perfil osteobiográfico general, se considera la asignación del sexo como la primera de las examinaciones realizadas (Valera 2023). A los fines de asignar el sexo, se realizaron evaluaciones en el cráneo, mandíbula, sacro y el coxal, como se detalla a continuación en el siguiente cuadro:

Cuadro 1 Análisis antropológico para asignación del sexo

Unidad de análisis	Criterios morfológicos		
	El hueso frontal exhibe arcos supraorbitarios desarrollados y proyección de la región glabelar.		
Cráneo	La región posterior del cráneo muestra gran desarrollo del occipucio con cejas nucales marcadas. Apófisis mastoides desarrolladas.		
Mandíbula	Mentón moderadamente cuadrangular.		
Huesos largos	Presencia de gran robusticidad en los huesos largos, tales como fémur, tibia, fíbula, radio, húmero, ulna y metacarpianos. Con inserciones musculares bastante marcadas.		
Coxales	Escotadura ciática mayor con un ángulo menor a 90°, estrecha, profunda. Elementos éstos, propios de sujetos de sexo masculino (imagen 7).		
Criterios morfomét	ricos		
Medida		Valor	Referencia
			Femenino < 47 mm
Diámetro vertical de la cabeza del húmero (Stewart 1979)		49,81 mm	Intermedio 43-47 mm
			Masculino > 47 mm
Diámetro máximo de la cabeza del radio			Femenino < 21 mm
		22,68 mm	Intermedio 22-23 mm
(Berrizbeitia 1989)			Masculino > 24 mm
Resultado			Masculino

El conjunto de imágenes muestra criterios utilizados para la determinación de la variable examinada: A) Gran robusticidad de los hueso largos tales como el fémur y la tibia; B) Escotadura ciática mayor de los huesos coxales, con un ángulo menor a 90°, estrecha y profunda, señalada con indicador tipo fecha de color azul; C) Mentón moderadamente cuadrangular, señalado con indicador tipo flecha de color negro; D) Apófisis mastoides desarrolladas, señalado con indicador tipo fecha de color rojo, elementos correspondientes a sujeto de sexo masculino.

Imagen 7 Restos óseos en detalle



Fuente: foto tomada por el autor.



4.5 Estimación de la edad

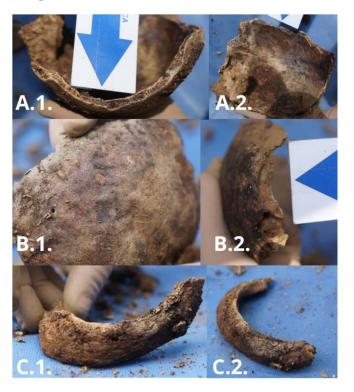
4.5.1 Análisis morfológico y radiológico

Para estimar la edad del sujeto a quien pertenecieran los restos óseos evaluados, se consideraron los elementos anatómicos y morfológicos presentes en el cráneo, mandíbula, huesos largos, vértebras, escápulas, sacro, y coxales (éstos sometidos a estudios radiológicos), como se señala en el siguiente cuadro:

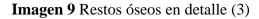
Cuadro 2 Análisis antropológico para la Estimación de la edad

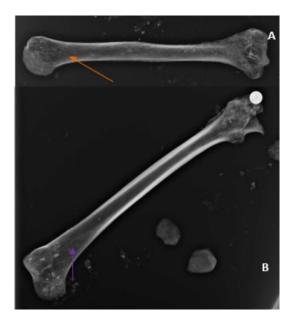
Unidad de análisis	Criterios morfológicos y radiológicos	
	Diploe disminuido en espesor.	
Cráneo	Suturas endocraneales y ectocraneales marcadamente obliteradas en las regiones que se pudieron evaluar.	
Maxilar inferior	El sujeto era edéntulo, producto de reabsorción alveolar por pérdidas dentales <i>antemortem</i> de vieja data. La disposición del reborde alveolar disminuido y retraído.	
Huesos largos	En el examen radiológico se observó invasión del canal medular que alcanza el límite entre el cuello y la cabeza humeral, y en el caso del fémur, alcanza la región media y superior del trocánter mayor, presentando afectaciones en la epífisis proximal a la altura del cuello y la zona adyacente, evidentes en focos con destrucción trabecular. Elementos éstos propios de sujetos seniles (imagenes 8 y 9).	
Resultado	Adulto senil (edad mayor a sesenta (60) años al momento de la muerte).	

Imagen 8 Restos óseos en detalle (2)



Nota: A.1. y A.2.) Diploe de la región occipito-parietal disminuido en espesor, señalado con indicador tipo flecha de color rojo; B.1. y B.2.) Suturas endocraneales y ectocraneales marcadamente obliteradas en la región occipital y parietal, señaladas con indicadores tipo flecha de color azul; C.1. y C.2.) Mandíbula de sujeto edéntulo, con reabsorción alveolar de vieja data y disposición del reborde alveolar disminuido y retraído, elementos éstos propios de sujetos seniles.



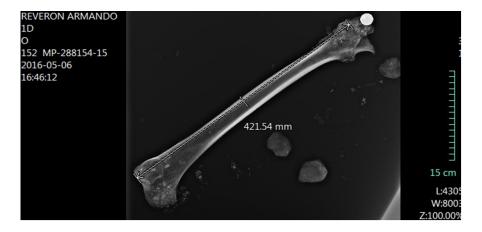


Nota: A) húmero izquierdo, con invasión del canal medular que alcanza el límite entre la cabeza y el cuello, señalada con indicador tipo flecha de color anaranjado; B) fémur derecho, donde se observa invasión del canal medular con focos de destrucción trabecular hacia la epífisis proximal, señalados estos elementos con indicador tipo flecha de color púrpura.

4.6 Ancestría

A fin de poder asignar la ancestría del sujeto, se realizaron evaluaciones morfológicas y métricas del cráneo, maxilar inferior y huesos largos, de las cuales, las características morfoscópicas posibles de observar, tales como disposición del hueso frontal, apófisis mastoides estrecha, longitud trocánter mayor-cóndilo lateral, distancia del trocánter mayor al punto de la curvatura máxima, bracial-radio/húmero, índice fémur/húmero, anchura bifrontal mediana, curvatura en el fémur en norma lateral, permitieron obtener el diagnóstico para esta variable: los resultados se corresponden con sujeto mestizo con aportes o componentes fenotípicos mayormente caucasoide (imágenes 10 y 11).

Imagen 10 Toma de medición osteométrica a través del software *QxLink Portable View Loader*, versión 1.0.0.1, de la longitud trocánter mayor- cóndilo lateral, para obtener dato cuantitativo que permite el establecimiento de la ancestría



TEKOA (ISSN: 2764-8893) - vol. 2, año 2023





Imagen 11 Curvatura del fémur, elemento éste relacionado con los grupos raciales caucasoides y mongoloides



Fuente: foto tomada por el autor.

4.7 Estatura

Se determinó a partir de la reconstrucción de la longitud máxima de los huesos largos completos en primera instancia, y los que presentaban segmentos que fuesen susceptibles para la determinación de la longitud total del mismo, y poder con todas estas longitudes proceder a la reconstrucción de la estatura, al cual se le aplicó las fórmulas de regresión para estatura, desarrolladas internacionalmente de autores como Steele y Bramblett (2000), Genovés (1967), entre otros; mediante los cuales se obtuvo la estatura aproximada del sujeto en vida, obteniendo como resultado 166,39 +/- 5,26 cm, esto implica que el individuo tiene una estatura comprendida entre 161,12 y 171,65 cm (imagen 12).

Imagen 12 Medición osteométrica directa en el húmero izquierdo, para la reconstrucción de la estatura del sujeto



Fuente: foto tomada por el autor.

4.8 Contextura física

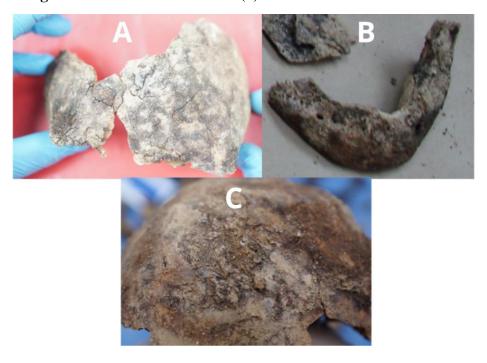


Para este carácter se consideraron la conformación del sistema músculo-esquelético, las inserciones musculares, robusticidad observada en el conjunto óseo en general, aunado a los resultados de los índices métricos que corroboran dicho carácter, correspondiéndose con un sujeto de contextura robusta, que es observada en las fuertes inserciones musculares que se presentan en los huesos largos que conforman las extremidades superiores e inferiores, particularmente en los húmeros y fémures, compatible respecto a un sujeto robusto.

Particularidades:

- Presenta reabsorción alveolar completa (edéntulo).
- El frontal se observa escarpado, alto, amplio.
- Apéndices pilosos cortos y entrecanos (imagen 13).

Imagen 13 Restos óseos en detalle (4)



Nota: A) Frontal escarpado, alto y amplio; B) Reabsorción alveolar completa (edéntulo); C) Apéndices pilosos cortos y entrecanos.

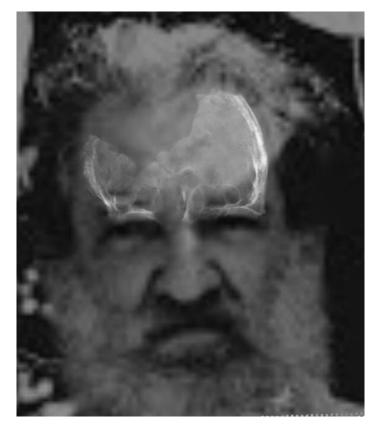
Cuadro 3 Comparación antropológica de datos cualitativos/cuantitativos para la Identificación

Registros postmortem	Registros antemortem		
Datos de los diagnósticos obtenidos del estudio osteo-antropológico <i>postmortem</i>	Los registros <i>antemortem</i> comprenden fotografías del sujeto en vida, suministradas por la Dirección de Asesoría Técnico-Científica (DATCI) del Ministerio Público.		
Estudio antropológico realizado en:	Nombre del difunto:		
Restos óseos	Armando Reverón		
Sexo:	Sexo:		
Masculino	Masculino		
Edad ósea:	Edad al momento de la desaparición física:		
Sujeto senil, mayor de sesenta (60) años al momento de la muerte.	65 años.		



Estatura Reconstruida:	Estatura:	
Entre 1,61 y 1,72 cm aproximadamente, con un promedio de 1,66 m	No se tienen datos exactos, se trata de un sujeto de mediana altura	
Ancestría:	Color de la piel y ancestría:	
Mestizo con mayor incidencia caucasoide.	Blanco, sujeto con incidencia racial caucásica.	
Contextura Física:	Contextura Física:	
Robusta	Robusta	
Particularidades:	Particularidades:	
Región frontal: escarpada, alta y amplia, con mo-	Región frontal: escarpada, alta y amplia, con moderado desarrollo glabelar.	
derado desarrollo glabelar.	Apéndices pilosos: Cortos y entrecanos.	
Apéndices pilosos: Cortos y entrecanos.	Mandíbula: Sujeto edéntulo.	
Mandíbula: Edéntulo completo con disminución y retraimiento del reborde alveolar.		

Imagen 14 Técnica de superposición de imagen cotejo cráneo (imagen radiológica)-foto



Nota: Superposición fotográfica, demostrando que la región frontal ósea se corresponde al sujeto que respondía en vida al nombre de Armando Reverón, Ilustre pintor venezolano. Realización técnica con ejecución de Emanuel Valera (Antropología Forense) y Alexander Moreno (Análisis audiovisuales).

5. La exhumación histórica como forma de patrimonialización bioarqueológica

La exhumación histórica, bajo esta perspectiva y considerando el caso de Armando Reverón y su proceso de identificación, representa una forma de patrimonialización bioarqueológica, dado que en función de la aplicación de los conocimientos, métodos y técnicas de la Antropología Física a un contexto histórico-forense, es de especial interés en el marco bioarqueológico,



lo que permite establecer una suerte de proceso valorativo patrimonial, como consecuencia de un trabajo técnico-científico antropológico forense, con la intencionalidad emergente de un bajo esquema sistémico de investigación, que incorpora análisis morfológicos y métricos de tipo osteológico, lo que se configura en una narrativa que invita a conocer la historia, en este caso de personajes que marcaron un hito en el desarrollo social y cultural de una Nación y de una Región como la Latinoamericana.

Este tipo de estudios brinda miradas transdisciplinarias de un mismo sujeto de investigación, lo que resulta formalmente en la utilización de saberes de procedencia diversa, que se abocan referencialmente al servicio de una reestructuración gnoseológica de los alcances de una disciplina, por un lado, y de la narrativa y sus fuentes, desde otras, generando una complejización en el proceso discursivo simbólico que permite la constitución de concepciones organizadoras en la articulación de los dominios disciplinarios en un sistema teórico que comporta naturaleza de orden común, tal cual expresa materialmente Edgar Morín (1999), en este caso se trata de un objeto-sujeto que permite reinterpretaciones.

El cuerpo observado desde esta perspectiva, en una constitución simbólica con repercusión histórica en un individuo importante para una sociedad, implica que la propia identidad y su reconocimiento sea de interés cultural, tan imprescindible su valoración como la de una colección arqueológica de una población del pasado, y dependiendo de los intereses políticos del momento, incluso estando por encima de ésta, por tanto ubicada también esta operacionalización patrimonial en el marco de una reacción y actividad mental que tiene una comunidad en torno a una figura como lo es la de Armando Reverón. Ibarra, Bonomo y Ramírez (2014) consideran que la memoria adquiere importancia para los pueblos conforme su materialización patrimonial, lo que implica que las figuras que cumplieron un papel incidente en la historia se observen como parte de esos símbolos que emulan un indicador orientador de la vida cotidiana en distintos ámbitos, entre ellos el arte como expresión de lo social inmerso en la estética; el individuo transmutado, representado y sacralizado por sus aportes en una temporalidad en una suerte de tótem se internaliza como la idea de bien y el valor asociado.

Todo ello, es la representación de una institucionalización conceptual que establece quien o quienes son los personajes históricos de relevancia, e incluso qué personas pueden alcanzar esta categoría dentro del cúmulo de individuo que colaboraron con alguna idea o brindaron ideas que cambiaron el mundo, o la visión del mundo social para ese grupo, lo que implica considerar a esta figura como un activo irremplazable, tal como supone la Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de la UNESCO (1972), siendo sus restos esa materialización representativa y emulativa memorial de su obra, que merece respeto, reconocimiento y sacralización social. Esta externalidad cultural (Prats 2005), que genera la concepción de los restos biológicos de una figura relevante en una sociedad, es la transformación cultural de éstos como una especie de reliquia del pasado que se asocia a la genialidad de la obra realizada.

Armando Reverón, sus obras y sus restos, representan conjunto de símbolos sacralizados, condensados con una encarnación emotiva de una serie de valores y una visión del mundo que tuvo y tiene trascendencia a nivel nacional, regional y mundial, en este caso en el arte, todo ello con un carácter hereditario, y que se unen a un entramado de significados en el proceso de construcción de una identidad cultural, en este caso dentro del marco del arte por sus creaciones, no sólo plásticas, sino ideológicas conceptuales.



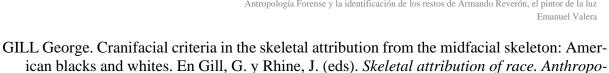
Los procesos de identificación antropológica forense con interés en las exhumaciones históricas, representan también aproximaciones científicas a la patrimonizalización cultural, sean los restos biológicos examinados correspondientes a personajes procedentes del ámbito artístico, religioso o político, es de gran importancia que las apreciaciones narrativas se configuren como un aporte a una narrativa común sobre su incorporación discursiva que requiere unos requisitos basados en criterios establecidos, no técnica, sino políticamente, de acuerdo a las apreciaciones que se tengan sobre el patrimonio cultural en una época u otra.

Con base al estudio de Identificación Antropológica Forense practicado a los restos óseos analizados, que motiva la presente actuación pericial, se pudo establecer científicamente que los restos óseos estudiados, pertenecen a una persona del sexo masculino, con una edad ósea correspondiente a un sujeto senil mayor de sesenta (60) años a la hora de la muerte, con ancestría mestiza con mayor incidencia racial caucásica, con una estatura reconstruida entre 1,61 y 1,72 cm aproximadamente, con un promedio de 166,39 +/- 5,26 cm, de contextura robusta.

Efectuado el respectivo análisis de las características osteoantropológicas generales y particulares de los restos óseos, se estableció que los mismos presentan información osteológica importante que permite determinar las variables generales (sexo, edad, ancestría, estatura y contextura ósea) del individuo en cuestión así como elementos de carácter individualizantes en el cráneo y maxilar inferior, se determina la IDENTIDAD POSITIVA del sujeto, con relación al Ilustre Armando Reverón.

REFERENCIAS

- ACSÁDI Gyórgy y NEMESKÉRI János. History of human life span and mortality. Akadémiai Kiadó, Budapest, 1970.
- BASS William. Human osteology: A laboratory and field manual of the human skeleton. Columbia, Missouri: Missouri Arch. Society, Special Public. N° 2, 1995.
- BOULTON Alfredo. 1979: Reverón. 2.ª ed. Caracas: Editorial Macanao.
- BURNS Katty. Antropología Forense. Barcelona: Edicions Bellaterra, 2007.
- BUISKTRA Jane y UBELAKER Douglas. Standards for data collection from Human Skeletal Remains, Fayetteville, A.R., Arkansas Archeological Survey Research Series, vol. 44, 1994.
- BYERS Steven. Introduction in forensic Anthropology. A textbook. Boston, Sydney, Tokyo: Allyn and Bacon, 2002.
- BYERS Steven. Introduction in forensic Anthropology. A textbook. Boston, Sydney, Tokyo: Allyn and Bacon, 2005.
- CALZADILLA Juan. 1997: Armando Reverón. En: Diccionario multimedia de historia de Venezuela. Caracas: Fundación Polar.
- FEREMBACH Denise, SCHWIDETZKY Ilse y STOUKAL Milan. Recommendations for age and sex diagnosis of skeletons. Journal of Human Evolution, 9: 517-549, 1980.
- GENOVÉS Santiago. Proportionality of the long bones and their relation tos tature among Mesoamericans, American Journal of Physical Anthropology, n° 26, pp. 67-77, 1967.



HERRMANN Bernd, GRUPE Gisela, HUMMEL Susanne, PIERPENBRINK Hermann y SCHUTKOWSKI Holeger. Preahistorische Anthropologie. Leitfaden der Feld-und Labormethoden. Berlín, Heidelberg, New York: Springer Verlag, 1990.

logical Papers 4, Maxwell Museum Anthropology, Albuquerque, 1998.

- HERSSHKOVITZ Israel, LATIMER Bruce, DUTOUR Olivier, JELLEMA Lyman, WISH-BARATZ Susanne, ROTHSCHILD Christine y ROTHSCHILD Bruce. (1997). Why do we fail in aging the skull from the sagital suture?, American Journal of Physical Anthropology, n° 103, 393-399, 1997.
- IBARRA Macarena, BONOMO Umberto, y RAMÍREZ Cecilia. El patrimonio como objeto de estudio interdisciplinario. Reflexiones desde la educación formal chilena. Polis [en línea], 39, 1-14, 2014.
- MAYS Simon. The archaeology of human bones. London, New York: Routledge, 1998.
- MORÍN Edgar. La mente bien ordenada. Barcelona: Seix Barral, 1999.
- PRATS Llorenc. Concepto y gestion del patrimonio local. Cuadernos de Antropología Social, 21, 17-35, 2005.
- RODRÍGUEZ José. Introducción a la antropología forense. Análisis e identificación de restos óseos humanos, 1994. http://www.colciencias.gov.co/seiaal/documentos/jvrc03.htm
- RODRÍGUEZ José. La antropología forense en la identificación humana. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia, 2004.
- SANABRIA Cesar. Antropología Forense: procedimientos para la identificación de cadáveres. En: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Identificación de cadáveres en la práctica forense. Bogotá, 2009.
- SCHWARTZ Jeffrey. Skeleton keys. An introduction to human skeletal morphology development, and analysis. New York: Oxford University Press, 1995.
- STEELE Gentry y BRAMBLETT Claud. The anatomy and biology of the human skeleton. Texas: A&M University Press, 2000.
- STEELE Gentry y MCKERN Thomas. A method for assessment of maximum bone length and living statura from fragmentary long bones. American Journal of Physical Anthropology, 31: 215-218, 1969.
- STEWART Thomas. Essentials of forensic Anthropology, especially as developed in the United States. Springfield, Illinois: CC. Thomas., 1979.
- TRUDELL Mary. Anterior femoral curvature revisited: Race assessment from the femur, Journal of Forensic Sciences, n° 44, 700-707, 1999.
- UBELAKER Douglas. Human skeletal remains. Excavation, analysis, interpretation. Taraxacum-Washington: Smiths. Inst. Manual son Archaeology 2, 1999.
- UNESCO. Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural. http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf., 1972.
- URBINA Neida. El arte conceptual: punto culminante de la estética processual o el arte como proceso. Revista Estética, Universidad de Los Andes, Facultad de Humanidades y Educación, 2002.

- VALERA Emanuel. Conociendo la Antropología Forense. Elementos de la disciplina aplicada. Saarbruken: Editorial Académica Española, 2012.
- VALERA Emanuel. La Antropología Forense: Identificando Personas. Revista Skopein, XVI, 54-61, 2017.
- VALERA Emanuel. Alcances de la Antropología Forense en el Contexto del Derecho Internacional. Revista Memorias Forenses, 6, 77-106, 2023.
- WHITE Tim. Human osteology. 2nd ed. San Diego, New York, Tokyo: Academic Press, 2000.